

DOCUMENTO BANDO: BANDO Corte Rufino Gonzalez periodo estival	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N55QG-1FCMH-WZKGS Fecha de emisión: 15 de Julio de 2024 a las 11:54:42 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA-PRESIDENTA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS. Firmado 15/07/2024 11:34	ESTADO FIRMADO



BANDO

EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS, HACE SABER:

Que, durante el periodo estival, la calle Rufino González desde el número 12 hasta el 24 (zona Paseo) estará cortada desde las 20:30 hasta las 24 horas por motivos de seguridad, pudiéndose ampliar el horario de fin de corte en días festivos.

Lo que hago saber para general conocimiento.

Valle de Matamoros, a 15 de Julio de 2024

La Alcaldesa,

Firmado electrónicamente.

Fdo: Manuela Borrachero Carrasco.

